

LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres:
C. Barcelona, 29

TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30
Redacción y Talleres: 20 20 42
Administración: 20 18 82

Depósito Legal GE - 2 - 1953

Edita: M. C. S. E.

Director: Gonzalo Garrido

Año XXXV

Precio del ejemplar: 12 pesetas



El martes, Declaración de Principios del Consell

Entonces, se harán públicos los miembros de las Comisiones Mixtas

Barcelona, 8. (Cifra). — Los integrantes de las Comisiones Mixtas Generalitat-Gobierno y Generalitat-Diputaciones en representación de la Institución catalana no serán hechos públicos hasta el próximo martes, según indicó el Presidente Tarradellas al término de la primera reunión del Gobierno Provisional de la Generalitat. Este estuvo reunido por espacio de cuatro horas. La re-

ferencia oficial de la sesión del «Consell» (Consejo Ejecutivo) de la Generalitat se celebró el día de la aprobación del orden del día de la próxima sesión que tendrá lugar el próximo martes.

En esta nueva reunión, el «Consell» deberá determinar las atribuciones de los «Consellers» (Ministros) y las funciones de cada Departamento, nombrar en el seno del Consejo Ejecutivo la Ponencia que elabore su Reglamento interno, nombrar los titulares de las Comisiones Mixtas y el secretario del Consejo de la Generalitat.

En el transcurso de la conferencia de prensa celebrada al término de la sesión de trabajo, a la que asistió el «Consell» en Pleno, y en la que actuó de portavoz Josep Tarradellas, éste calificó de «positivos» los acuerdos adoptados por el «Consell», indicando que comenzaba «una nueva etapa provechosa para Catalunya».

Calificó asimismo de «cordial» la entrevista mantenida anoche con el señor Sánchez Terán y aseguró que éste no había sido informado de quienes eran los representantes por parte de la Generalitat en el seno de las Comisiones Mixtas. Tampoco informó el señor Sánchez Terán —según el Presidente de la Generalitat— de los representantes gubernamentales, que no se conocerán hasta después del Consejo de Ministros de mañana, viernes, en el que se determinará asimismo el miembro del Gobierno que detentará la Presidencia de la Comisión Generalitat-Gobierno, presumiblemente el señor Abril Martorell.

Recalcó el Presidente que los acuerdos de Perpignan se habían cumplido en cuanto a la formación del «Consell» y especificó que el «Protocolo» de Perpignan aún no podía hacerse público. Confirmó que ninguno de los miembros de las Comisiones Mixtas tendrá cargo de parlamentario y volvió a pronunciarse sobre su carácter de «técnicos competentes».

«El Consell no tiene necesidad de ninguna ratificación», respondió a preguntas de la Asamblea de Parlamentarios Catalanes debería entender de la Agrupación, Antonio Macedo, y al número dos del PS, Salgado Zenha, fueron recibidos por Eanes en condición partidaria.

Medios políticos consultados por «Cifra» indican que esta Asamblea se reunirá en fecha no determinada (ha sido desconvocada para evitar enfrenta-

mientos entre Josep Tarradellas y los parlamentarios) para pronunciarse políticamente sobre el «Consell» bajo una fórmula que no interfiera con las competencias de la Generalitat.

Mañana, el señor Tarradellas se entrevistará con los presidentes de las Diputaciones Catalanas para conocer sus representantes en la Comisión Mixta Generalitat-Diputaciones.

También anunció el señor Tarradellas que el «Consell» del próximo martes efectuará una declaración de principios y que, en esta primera época, el «Consell» se reuniría cada semana, al menos.

Indicó también que los «Consellers» de naturaleza política podrían desempeñar funciones específicas en cualquier momento.

A pesar de que en esta reunión quedaron concretados los aspectos protocolarios de la toma de posesión del «Consell», prevista para mañana, por la tarde, no se quiso hacer pública la fórmula de juramento de los componentes del Gobierno Provisional Catalán.

SE APLAZA LA SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DE CATALUÑA

Barcelona, 8. (Cifra). — La reunión plenaria de la Asamblea de Parlamentarios Catalanes ha sido aplazada por acuerdo de la Comisión Permanente, después de los contactos mantenidos con el Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas.

Un portavoz de la Comisión Permanente ha facilitado a «Cifra» el contenido de un comunicado, redactado al finalizar la reunión mantenida esta tarde, en el que se dice que «en su reunión del miércoles, día 7, la Comisión Permanente de la Asamblea de Parlamentarios Catalanes acordó proceder a la convocatoria de una sesión plenaria de la Asamblea, a fin de dar conocimiento a la misma del nombramiento del Primer Consejo Ejecutivo de la Generalitat. De la propuesta de disolución de la Comisión Permanente, y de la formulación de una alternativa transitoria para la definitiva configuración del funcionamiento de esta Asamblea de Parlamentarios con relación a la Generalitat, según los acuerdos tomados en Perpignan».

El comunicado añade que se acordó nombrar una Comisión para informar al Presidente de la Generalitat de la convocatoria de la Asamblea plenaria, Comisión que ayer por la tarde visitó a Tarradellas, llegando a la conclusión de «la necesidad de mantener los contactos entre los parlamentarios y el Presidente para poder aclarar sobre la base de los Acuerdos de Perpignan el concreto funcionamiento y el papel de la Asamblea de Parlamentarios con relación a la Generalitat Provisional».

La nota concluye diciendo que «tal efecto y en la reunión de hoy, se ha decidido aplazar la convocatoria de la Asamblea y nombrar una delegación de parlamentarios que pedirá audiencia al Presidente dentro de la próxima semana».

Conozca una Maravilla de Catalunya (a 7 Kms. de San Feliu de Codinas)



Sant Miquel del Fay Mil Años de Historia

El día 22, sello en honor del Príncipe Felipe

Gerona ha pedido que se le conceda matasellos "primer día"

Madrid. — (Cifra) — El próximo día 22 se pondrá a la venta una emisión de sellos de correos, de un solo valor en recuerdo del homenaje del pueblo asturiano al Príncipe don Felipe de Borbón y Grecia, como Príncipe de Asturias.

El referido valor será de cinco pesetas y tendrá una tirada de cuarenta millones de efectos. Estampado en huecograbado policolor por un motivo ilustrativo estará integrado por una efígie de S.A.R., el escudo del principado y una imagen de la basílica de Covadonga, con la leyenda: «Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias».

Los razones de dicha petición se basan en que S.A.R., ostenta también por decisión de S.M. el Rey, el tradicional título de Príncipe de Girona, que pertenece al heredero de la Corona catalano-aragonesa. El Príncipe recibió los atributos del principado gerundense, en la persona de su augusto padre, quien recibió en audiencia a una comisión del Ayuntamiento de Gerona.

Es de esperar que esta petición de los filatelistas gerundenses, sea justamente atendida por la Dirección General de Correos como reconocimiento a la ciudad y principado de Girona.

Parlamento y Fuerzas Armadas

(Viene de primera pág.)

algunas fuerzas políticas y no menos viejos prejuicios por parte de las Fuerzas Armadas respecto a aquellos sectores políticos.

Lo cierto es que cuando, a un lado y otro de la mesa en la sede del Ministerio de Defensa, tomaron asiento los representantes del Pueblo y los mandos supremos de las tres Armas, hacia ya varias jornadas que era público el borrador constitucional en el que se establece, como misión de las Fuerzas Armadas, «garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y proteger el ordenamiento constitucional».

Ningún voto particular se había formulado al respecto, lo que pone de manifiesto el consenso de todos los partidos con representación parlamentaria sobre la necesidad y utilidad social de unos Ejércitos modernos, apolíticos, bien pertrechados y situados, en todos los órdenes, a la altura que nuestro desarrollo industrial exige.

Las recientes declaraciones del presidente de la Comisión de Defensa, el socialista Enrique Múgica, eran asimismo especialmente clarificadoras: «El PSOE ha superado su antimilitarismo. España necesita unas Fuerzas Armadas a la altura de su potencial industrial. Y en otro punto: «Coinciden» la opinión generalizada del Ejército y la del PSOE en que estamos contra toda tentación separatista. Una de las funciones del Ejército es la defensa de la integridad territorial». Y hace escasas fechas que el PCE solicitaba el aumento de la asignación presupuestaria de la Marina de Guerra, para mejorar su operatividad. Es, pues, bien claro que las Fuerzas Armadas pueden esbozar, de la izquierda política española de hoy, el mismo respeto y comprensión que reciben en las grandes democracias occidentales. Muchas veces la colaboración se fortalece, racionaliza y acrecienta en el mutuo conocimiento. De ahí que, según parece, fuera muy bien acogida por los altos jefes militares la petición, formulada por Múgica, de que la Comisión Parlamentaria de Defensa sea invitada a visitar Acuartelamientos y Academias, así como a presenciar maniobras militares.

Aunque en esta primera reunión se abordaron, con preferencia, temas de índole general —como la necesidad de una Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, sobre repartos de funciones, misiones y responsabilidades—, los parlamentarios quisieron

hacer especial hincapié en su propósito de conseguir asignaciones presupuestarias adecuadas para que los Ejércitos desarrollen sus programas con suficiente capacidad técnica y medios. «Apoyamos el noble propósito del Ministerio de Defensa de conceder gran importancia a la dirección de armamentos, que nosotros deseamos se trate con mimo y cariño», señaló Múgica.

Está en el ánimo general que nuestras Fuerzas Armadas vienen padeciendo dotaciones insuficientes y que ello redunde en perjuicio de su capacidad operativa. El pleno cumplimiento de las básicas funciones que les va a asignar la Constitución exige, con urgencia, un nuevo trato. Los programas de perfeccionamiento profesional y renovación de armamento necesitan de altas inversiones y gastos que un país moderno y democrático no puede regatear, por más que se analicen y controlen cuidadosamente en evitación de superfluos desperdicios —justo es reconocerlo— no es precisamente en las partidas militares del Gasto Público donde se han producido durante los últimos años. Quizá vaya siendo hora de reesajar que, en medio de grandes halagos y palabras demagógicas, las Fuerzas Armadas españolas han venido recibiendo consignaciones presupuestarias proporcionalmente muy inferiores a las medias de Occidente, y sus cuadros profesionales, sueldos por bajo de sus razonables homologaciones en otros Cuerpos públicos. Estos aspectos deben corregirse y no será el Pueblo español ni sus legítimos representantes democráticos quienes opongan resistencias.

Parece que los altos jefes militares escucharon con gran satisfacción las palabras del diputado Jordi Pujol, quien, en nombre de su partido y de los Socialistas de Catalunya, expresó el deseo de «meter lo catalán en el quehacer común español».

Se ha iniciado, en suma, con buen pie, un camino de fecunda colaboración entre las Fuerzas Armadas y la representación parlamentaria del Pueblo español, lo que no podía por menos de suceder, ya que todos los partidos políticos parlamentarios de nuestro país coinciden en el deseo de que España tenga unas Fuerzas Armadas coherentes con nuestra posición política, económica e industrial. Ello redundará, con toda evidencia, en la consolidación y perfeccionamiento del sistema de libertad.

CALDES DE MALAVELLA LAS URBANIZACIONES, EL ETERNO TEMA

Hasta hace poco tiempo Caldes de Malavella era el lugar idóneo para los promotores de urbanizaciones, pretendiendo convertir sus bosques en una «mina de oro» para sus negocios. Pero las cosas han cambiado últimamente. La movilización de los vecinos a través de la Asociación de Vecinos, realizando diversas denuncias y su consiguiente reflejo en la prensa regional y provincial, han influido notablemente para que antes de conceder un permiso se mediten bien los pros y los contras.

La misma Comisión Provincial de Urbanismo parece que últimamente está mostrando una mayor atención a la hora de probar tantas urbanizaciones que pretenden levantarse en nuestra provincia. El día 8 de noviembre la Comisión Provincial, presidida por el Gobernador Civil, señor Mesa Parra, hacia pública una nota alertando a los posibles compradores en urbanizaciones de nuestras comarcas. El sistema de silencio administrativo con que fueron aprobadas muchas urbanizaciones no era el más adecuado.

Concretando, en Caldes de Malavella, la línea de actuación propuesta por la Comisión Provincial de Urbanismo se ha hecho notar fuertemente. En las dos reuniones siguientes a la ya citada del 18 de noviembre, se desestimaron cinco expedientes de aprobación definitiva de urbanizaciones en Caldes, es decir, todos los que se han presentado en estas dos reuniones.

Fue el día 25 de noviembre cuando se acordó denegar la aprobación definitiva al «Plan

Parcial de Ordenación Malavella Park» (promovido por don Jorge Umbert) y al «Plan Parcial de Ordenación Llac del Cigne», promovido por don Enrique Truño y don Juan Vidal. En la reunión siguiente (2 de diciembre) fue adoptado acuerdo de denegar la aprobación definitiva del «Plan Parcial de Ordenación Granja II» (promovido por los hermanos Vila Picó), «Plan Parcial de Ordenación Can Solà Gros II» (promovido por don Ramón Ventura) y «Plan Parcial de Ordenación Manantial Park» (promovido por don Agustín Llucía).

Con la denegación de estos cinco planes parciales de ordenación el tema urbanístico ha sido de nuevo el tema de nuestra crónica. Y es que el asunto de las urbanizaciones sigue al rojo vivo...

Angel CORNELLA

AEROPUERTO Documental sobre paracaidismo

El Para-Club de Gerona, sección de Paracaidismo, ofrecerá hoy viernes, con motivo de sumarse a los actos que en honor a la Patrona de la Aviación se celebrarán en Gerona y también como preparación del primer Campeonato de Catalunya de Paracaidismo Deportivo que se disputará en nuestra provincia, un documental sobre paracaidismo, a las 6 de la tarde, en la Casa de Cultura.

Hoy, en el Consejo de Ministros

Subsidio de Desempleo y Financiación de las Cuotas de la S. S.

Además, Reforma Fiscal, Plan Energético y prohibición de publicidad pornográfica

Madrid, 8. — (Cifra). — Dos importantes decretos en materia de desempleo y financiación de las cuotas de la Seguridad Social en desarrollo de los Pactos de La Moncloa serán llevados mañana al Consejo de Ministros, según ha sabido «Cifra» en fuentes próximas a la Administración.

Dichos decretos, propuestos conjuntamente por los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y Trabajo, dan cumplimiento a dos de las previsiones incluidas en el Pacto. El primero de ellos amplía los plazos de prestación del Subsidio de Desempleo para ciertas categorías de trabajadores sometidos a circunstancias excepcionalmente difíciles.

El segundo decreto posibilitará que el Estado pueda financiar el cincuenta por ciento de las cotizaciones de la Seguridad Social que devenguen los trabajadores de contratación temporal acogidos al Subsidio de Desempleo.

Es previsible, por otra parte, que el Gobierno se ocupe mañana de otra serie de medidas para aligerar en el futuro las obligaciones empresariales en materia de Seguridad Social Agraria.

Independientemente de estos temas, el Consejo de Ministros tratará, conforme a lo ya anunciado, los anteproyectos de Reforma Fiscal y de Ahorro Energético.

EL PLAN ENERGETICO NACIONAL

Madrid, 8. — (Pyresa). — Mañana puede ser presentado al Consejo de Ministros el Plan Energético Nacional que ha elaborado el Ministerio de Industria y Energía. Sin embargo, parece poco probable que las medidas previstas con carácter general se adopten inmediatamente, dado que todavía no se conocen los nuevos precios del petróleo que aprobará la OPEP.

El nuevo Plan prevé una reducción del incremento del consumo energético para el próximo decenio, que quedará establecido en un 4,5 por ciento acumulativo anual. Para ello, se establecerá una política de precios reales para las distintas fuentes de energía y unas inversiones para modificar o sustituir determinados procesos o equipamientos industriales.

Por otra parte, se ha informado que este mismo Ministerio creará próximamente un organismo para la reorganización del Sector Industrial que se encargará del asesoramiento del Departamento y de las proposiciones concretas para solucionar las cuestiones que puedan plantear los diferentes sectores durante los años próximos.

EL CONSEJO PROHIBIRA LA PUBLICIDAD PORNOGRAFICA

La reunión del Consejo de Ministros que se celebrará mañana tratará, entre otros temas, de la prohibición de la publicidad pornográfica en cualquier tipo de espectáculos, tema que ya ha sido tratado en otro Consejo de

Ministros.

Por su parte, el Ministerio del Interior presentará al Consejo un proyecto de Ley de Reforma del Orden Público, de acuerdo con lo decidido en el Pacto de La Moncloa. La reforma tendrá sólo una vigencia temporal, hasta que la Constitución no sancione definitivamente la cuestión, dando una nueva definición del Orden Público y asentando su fundamento en el libre, pacífico y armónico disfrute de las libertades públicas y el respeto de los derechos humanos. Se-

gún el acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política del Pacto de La Moncloa, la nueva concepción del Orden Público se proyectará especialmente en la consolidación de la democracia, fortalecerá la protección penal de que deben ser objeto las fuerzas de Orden Público y potenciará los medios de prevención y defensa frente al terrorismo.

El Consejo, por último, estudiará la aprobación de 51 Reales Decretos, que fueron preparados ayer por la Comisión de Subsecretarios.

gún el acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política del Pacto de La Moncloa, la nueva concepción del Orden Público se proyectará especialmente en la consolidación de la democracia, fortalecerá la protección penal de que deben ser objeto las fuerzas de Orden Público y potenciará los medios de prevención y defensa frente al terrorismo.

El Consejo, por último, estudiará la aprobación de 51 Reales Decretos, que fueron preparados ayer por la Comisión de Subsecretarios.

Mario Soares presentó la dimisión

al Presidente Eanes

Ahora, todo está en manos del general Primer Magistrado

(Viene de primera pág.)

Fuerzas Armadas, general Ramalho Eanes, personaje en el que se «halló» centrado a partir de hoy todas las esperanzas del futuro de la joven democracia portuguesa.

A tan sólo tres días de partir en visita oficial para la República Federal Alemana, Ramalho Eanes tiene que decidir el destino de un país que hace tan sólo tres años salió de una etapa de oscurantismo derivado de 48 años de férrea dictadura de extrema derecha, la más vieja y sólida de Europa Occidental.

Luego de 16 meses de Gobierno Constitucional, el último de los países colonialistas de Europa enfrenta ahora la más grave crisis desde el verano acaliente de 1975, pues debido a la composición parlamentaria del Estado, parece poco probable encontrar soluciones fáciles de recambio al Gobierno Soares.

En efecto, los socialistas cuentan en el Parlamento con 102 escaños, el PSD con 72, el CDS con 41, el PC con 40 y los independientes, con 5, lo que significa que nadie tiene la mayoría para gobernar con tranquilidad. De formarse un Gobierno PSD-CDS, éste sería presa fácil de la oposición PS-PC. Independientes y el único diputado de la escuadrilla pro albano-socialista Unión Democrática Popular (UDP). Ante esta situación, todo parece depender de Eanes.

En la tarde de hoy, el Primer Magistrado recibió la renuncia del Primer Ministro Mario Soares, quien 45 minutos más tarde, fue nuevamente recibido en

el Palacio Presidencial de Belem por Eanes, ahora en su calidad de Secretario General del Partido Socialista, que junto al presidente de la Agrupación, Antonio Macedo, y al número dos del PS, Salgado Zenha, fueron recibidos por Eanes en condición partidaria.

Para la tarde de hoy, Eanes tenía en su agenda de trabajo una entrevista con el Partido Social Demócrata, el segundo en votación en el país, para luego proseguir con el Partido Comunista y con la Democracia Cristiana del Centro Democrático Social (CDS). Asimismo, el general Eanes recibirá hoy o más tarde mañana, el parecer del Consejo de la Revolución y mañana comenzará el día recibiendo a una delegación de la Unión Democrática Popular.

CAYO SOARES

Lisboa, 8. (Pyresa). — Por 159 votos en contra y 100 a favor, fue derrocado a las 6,30 horas de esta madrugada, el Gobierno de Mario Soares.

Votaron en contra de la moción de confianza del Gobierno el CDS, PSD, PC, la Unión Democrática Popular y los cinco independientes, ex socialistas. A favor sólo lo hicieron los parlamentarios del Partido Socialista.

La votación de esta madrugada, que determinó la caída del Gobierno, se produjo luego de un intenso debate parlamentario de 44 horas, destacándose el subido tono de la polémica entre socialistas y socialdemócratas.

COSTA BRAVA

450.000 ENTRADA

TORRE 1.ª LINEA DE MAR

CALA AIGUABLAVA

Por Estrenar. 4 Habitaciones. Primerísima calidad. No compre sin informarse. 1.550.000 a 10 años. Solicite planos y fotos al Tel. (93) 207 14 12.